



Presidente de Brasil promulga ley de creación del Sistema Nacional de Educación

Description

La nueva ley busca mejorar la calidad educativa en la república

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, firmó una ley que establece el Sistema Nacional de Educación (SNE), destinado a estructurar la política educativa en todos los niveles, desde jardines de infancia hasta universidades, informó Toda Palavra, socio de TV BRICS.

El nuevo sistema contempla la cooperación entre los Gobiernos federal, regional y municipal para coordinar los procesos educativos. Además, organizará y gestionará la educación básica en el país de manera similar a como el Sistema Único de Salud (SUS) administra la atención sanitaria.

“Ahora podemos obtener información en tiempo real y hacer seguimiento del desarrollo de cada estudiante, así como mejorar las condiciones en las escuelas y apoyar a los docentes. Se trata de una cooperación positiva entre todos los niveles de gobierno que ayudará a consolidar la revolución en la educación brasileña”, destacó Lula da Silva.

Entre los objetivos también se incluyen la eliminación del analfabetismo, garantizar igualdad de oportunidades educativas para todos y promover la educación de los pueblos indígenas. La ley introduce un nuevo indicador, el Costo por Alumno (CAQ), que servirá de base para calcular las inversiones en el sistema.

La enmienda sobre el Sistema Nacional de Educación fue incorporada a la Constitución brasileña en 2009. El proyecto de ley se debatió durante varios años en el Senado y la Cámara de Diputados y ahora forma oficialmente parte de la política educativa del país.

El Maipo/BricsTV

Fotografía: Ricardo Stuckert / sitio web del Gobierno de Brasil

Date Created

Noviembre 2025